



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

9 de diciembre de 1997

Núm. 125 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 159
Cortes Generales, Serie A, núm. 117
Núm. exp. 110/000126)

CONVENIO

610/000125 Relativo a la asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30/05/97.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 2 de diciembre de 1997, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30/05/97, sin introducir variaciones en el

610/000125

texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el «B. O. C. G.», Cortes Generales, Serie A, número 117, de fecha 17 de septiembre de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.